Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y VNVEVE.

Vio en la Sala Capitular Comm. de S. Corrg. Sauado
de Abril de 1677

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia a veinte
y cinco dias del mes de Abril de mil y seiscientos y
setenta y siete años estando en el Ayuntamiento
y Cauildo que en el se acostumbra hacer, Juntos
y congregados los muy Ilustres Señores Don Juan de Ferrer
y Monzaras del Consejo de su Magd. Corrg.or y Justicia
Mayor en esta dha. ciudad y su Reyno por su Magd. Don Juan
de Ferrer y Monzaras del Consejo de su Magd. Corrg.or y Justicia
Mayor en esta dha. ciudad y su Reyno por su Magd. Don Juan
Fajardo y Chacon Caballero del Orden de Santiago Regidor
perpetuo de la Ciudad de Lorca y Alferez mayor de ella
Don Diego Molina Antonio Riquelme Don Juan
Fajardo Don Esteuan de Leyua Don Juan Saauedra Don Alfonso Carrenno
Don Juan Sain de Cuenca Don Alfonso Carrenno Don
Gregorio Saauedra Don Luis Calar Don Juan de Cuenca Don
Alfonso Perez Morate Don Juan Melgarejo Don Joseph de Leyua y
Segenido Don Diego Carrenno Marin y Don Antonio
Villena Saauedra Regidores perpetuos de la dha ciudad
y en ella estando juntos = El dho Don Juan Sain Regidor Comissario de la dha
Ante Dymotheo de la Vicuna = este presente año Dio quenta a la ciudad como Don Diego
de Saauedra Persona quenta Corregidor mi Señor Capitan de
Caballos y Justicia mayor en la dha ciudad y su Reyno
Persona ausente en corte de la dha ciudad y en la
en la Casa de la ciudad donde se deue tener Para tomar